CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 5/2020
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2020
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de julio de 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 8/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto en el artículo 44[2] de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams" la **Quinta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución del titular de dicha dirección, como invitada integrante; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y firma del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité. De igual modo, se hace constar la comparecencia del ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, Director de Informática del Consejo de la Judicatura del Estado, como invitado a la presente sesión.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, y toda vez que los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

---

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.
[2] Artículo 44.- Las sesiones, reuniones o juntas de trabajo de las Comisiones y Comités que funcionan al interior del Poder Judicial del Estado se llevarán a cabo a distancia a través de videoconferencias o plataformas virtuales. Para tal efecto, se autoriza el uso de la firma electrónica en las actas y resoluciones que deriven de las mismas. Se hará constar esta circunstancia en el acta que al efecto se levante, teniendo plena validez las decisiones así tomadas.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, en relación con el diverso artículo 44 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, a cargo del Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-Cov2 (Covid-19) los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 4/2020, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto cada integrante del Comité aprueba de manera remota el acta antes mencionada.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1. Informe del aviso de privacidad elaborado en torno a las encuestas de satisfacción sobre las acciones preventivas derivadas de la contingencia sanitaria para evitar la transmisión del virus SARS-Cov2 (COVID-19).

Comenzando con los puntos de la sesión del Comité de Mejora Regulatoria, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado, le concede el uso de la palabra a la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, quien en el acto informa que se elaboró el aviso de privacidad en torno a las encuestas de satisfacción sobre las acciones preventivas derivadas de la contingencia sanitaria para evitar la transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), el cual tiene un contenido similar a los avisos de privacidad que se han manejado en ocasiones anteriores y el cual pone de conocimiento para los efectos conducentes.

En ese tenor y una vez que fue informada la publicación del mismo, se toma nota de dicha cuestión, para los efectos conducentes.

II.- Asuntos de Criterios Relevantes.

ACTA 5/2020
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2020
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

1. Presentación de aplicación web de criterios judiciales.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, concede el uso de la palabra a la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien expondrá el siguiente tema, junto con el Director de Informática del Consejo de la Judicatura.
Al efecto, menciona la Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia que el proyecto consiste en actualizar la aplicación móvil de criterios judiciales, la cual se puede descargar en el celular y tener acceso en tiempo real a los criterios que son emitidos por el Pleno y las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, sin embargo, actualmente esta aplicación únicamente sirve para efecto de transparentar los criterios pertenecientes a dichas áreas. Lo que se busca con esta actualización es que también sean migrados a esa aplicación los datos correspondientes a los criterios relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado, para que los justiciables puedan tener acceso a los mismos, para ello, solicitó el apoyo de los programadores de la Dirección de Informática, quienes le mencionaron que dicho proyecto abarcaría varias etapas, empezando por la migración de la información a una nueva versión de la aplicación (la cual se requiere porque el sistema no permite cargar una actualización, debido a que el programa ya no es muy reciente); luego, se estarían incorporando los criterios relevantes del Consejo de la Judicatura (relevantes y de interés público, se tendría un mes de margen para incluirlo en el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto como un plus al compromiso que ya se encuentra cumplido) y finalmente se haría un ajuste e incorporación de filtros de consulta.
Siguiendo con el uso de la voz, explica la licenciada Brenda Lizeth González Lara que actualmente la aplicación tiene 4 filtros de búsqueda: número de registro o palabra clave, índice alfabético, instancia y ponentes, por lo que se requiere que se haga una modificación a los filtros y al contenido que existe, así como a las materias que corresponde cada criterio, también se debe de agregar el link de cada tesis para que se pueda descargar. También se tiene planeado agregar un apartado de favoritos, para que el usuario pueda acceder a las tesis que son de su interés con mayor facilidad; en búsqueda por palabra clave, agregar un filtro para que se visualicen de forma ascendente- descendente y viceversa, que se incluya una opción que permita la consulta por orden alfabético, en cuanto a los criterios del Tribunal Superior de Justicia, un filtro en instancia y ponente que permita identificar los que son relevantes y los que son obligatorios, y en los criterios del Consejo de la Judicatura, los que son relevantes y los que son de interés público, además de incluir un tutorial de cómo utilizar la aplicación. Por lo que, refiere la licenciada Brenda González que solicita la anuencia del Comité, a fin de poder poner en marcha la actualización en incorporación de la aplicación.

Para ello, el Presidente del Comité menciona que es muy importante que se le dé difusión a los criterios emitidos por los Jueces, las Comisiones y la Unidad de Enlace, por los diversos medios con que cuenta el Poder Judicial, incluyendo las aplicaciones móviles.

Por su parte, la Directora Jurídica menciona que se pueda agregar un contacto para solucionar dudas a los usuarios, a lo que refiere la licenciada González Lara que va ligado directamente a la Dirección de Informática.

El Consejero Juan Pablo Raigosa agrega que es muy importante actualizar la aplicación para que la misma vaya acorde a las demás aplicaciones con que se cuenta, como el tribunal virtual.

Finalmente, el licenciado Roberto Treviño Ramos, Director de la Visitaduría, sugiere que el icono de criterios judiciales diferencie del de criterios relevantes, a lo que menciona la licenciada Brenda que se está trabajando en dicha cuestión.

En ese tenor, y luego de haber sostenido sus diversas opiniones, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad la presentación del proyecto.

2. Presentación diversos criterios que integrarán la sexta edición de la revista digital Decisiones, así como el portal electrónico de Criterios Relevantes.

En este acto, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité, quien informa que en días pasados se circularon 10 criterios en materia civil y penal, de los que fueron ubicados en la página de sentencias públicas, habiendo informado las gestiones civil y penal que las resoluciones se encontraban firmes, teniendo que hasta esta fecha se han recabado 19 criterios que integrarán la revista que abarcará los meses de abril-junio, julio-septiembre; criterios los cuales quedan presentados para su posterior análisis y aprobación.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, para lo cual se menciona lo siguiente:

1.- El Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes menciona que el Director de Informática le informó que cuenta con diversos proyectos que se encuentran pendiente de ejecución y que con motivo de las acciones preventivas implementadas para afrontar la epidemia del virus Covid-19, se han estado solicitando por parte de diversas áreas del Poder Judicial, por ello, es de suma importancia organizar el orden de urgencia e importancia que debe de llevar cada proyecto, los cuales pudieran encuadrar en mejora o en la atención a la contingencia; para ello, le concede el uso de la palabra al ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, quien informa un listado de proyectos que tienen pendientes de ejecutar, por lo cual, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria sugiere que en sesiones posteriores sea posible filtrar todos y cada uno de los proyectos, para dar la ejecución de los mismos, viendo en cuanto a temporalidad cuáles son prioritarios.
Así las cosas, y luego de diversas opiniones por parte de los integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad que en sesiones posteriores sean analizados los proyectos que presente el Director de Informática, para lo cual aprueban por unanimidad que el ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar acuda a las sesiones del Comité como invitado integrante (permanente) con voz, pero sin voto, a fin de que se puedan filtrar los proyectos antes mencionados.

En ese sentido, al no haber más por agregar, se indicó que la próxima sesión del Comité queda programada para las 10:00 diez horas del día 21 de agosto de 2020 dos mil veinte, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, y no habiendo más puntos que tratar, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciada Brenda Lizeth González Lara.
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES
MONTERREY, N.L.

Última hoja correspondiente al Acta número 5/2020, relativa a la Quinta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.